

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 106 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 13 ABR 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°219-2020-GR-JUNÍN/GRI se aprueba el Expediente Técnico de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". Con CUI N°2487484, y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.



CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;



Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N°219-2020-GR-JUNÍN/GRI** se aprueba el Expediente Técnico de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", de modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 75 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de setiembre del 2020 del modo siguiente:





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante Carta N°010-2021-FCC-RO, de fecha 12 de marzo del 2021, el Residente de Obra, remite INFORME N° 003-2021-GRJ/GRI/SGO/R.O.- ARQ.FCC; solicitando modificación de presupuesto analítico por incremento presupuestal, con la siguiente consideración:

...(...)

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

Se realizó la primera modificación al presupuesto analítico por incremento presupuestal de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" según la siguiente estructura:

RESUMEN GENERAL DE ANALITICO							
OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"							
NMONICO	: 0309						
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS ORDINARIOS						
AÑO	: 2020						
FUNCION	: 20 SALUD						
PROGRAMA	: 044 SALUD INDIVIDUAL						
SUB-PROGRAMA	: 0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA						
PROYECTO	: CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN						
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS						
MODAL. EJEC.	: ADMINISTRACION DIRECTA						
G.G	SUB G.G	EG	Especificacion del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS ENEERALES	sub Total	
2	6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2	6	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA				
2	6	2	EDIFICIOS Y UNIDADES RESIDENCIALES				
2	6	2	INFRAESTRUCTUA MEDICA				
2	6	2	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	S/. 255,869.17		
2	6	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	S/. 125,911.50	S/. 1,110.00	
2	6	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	S/. 656,506.33	S/. 60,430.00	
2	6	3	2	4	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 1,487,128.00
2	6	3	2	9	1	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 413,386.00
2	6	3	2	9	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 826,100.00
2	6	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 179,256.00
				S/. 3,944,157.00	S/. 61,540.00	S/. 4,005,697.00	



Que, mediante INFORME TÉCNICO N°63-2021-GRJ/GRI/SGO, de fecha 15 de marzo del 2021, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos - Sub Gerente de Obras, REMITE a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras; informe técnico para aprobación de la primera modificación de presupuesto analítico de obra, con la siguiente consideración:

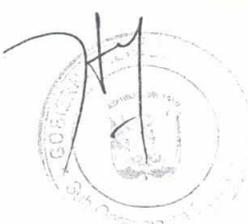


... (...)

Contando con las aprobaciones correspondientes y con la asignación presupuestal se solicita la aprobación de la primera modificación del presupuesto analítico en conformidad con la directiva n° 005-2009-gr-junin.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto líneas arriba se **SOLICITA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO** del proyecto: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2487484 de acuerdo al sustento realizado, y por los motivos expuestos por el residente de obra y con la siguiente estructura:





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



RESUMEN GENERAL DE ANALITICO							
OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"							
NMONICO : 0309							
FTE. FINANCIAM. : RECURSOS ORDINARIOS							
AÑO : 2020							
FUNCION : 20 SALUD							
PROGRAMA : 044 SALUD INDIVIDUAL							
SUB-PROGRAMA : 0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA							
PROYECTO : CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN							
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS							
MODAL. EJEC. : ADMINISTRACION DIRECTA							
G.G	SUB G.G	EG	Especificacion del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS ENERALES	sub Total	
2	6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2	6	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA				
2	6	2	EDIFICIOS Y UNIDADES RESIDENCIALES				
2	6	2	INFRAESTRUCTUA MEDICA				
2	6	2	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	S/. 255,869.17		
2	6	2	3	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	S/. 125,911.50	
2	6	2	3	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	S/. 656,506.33	
2	6	3	2	4	2	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 1,487,128.00
2	6	3	2	9	1	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 413,386.00
2	6	3	2	9	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 826,100.00
2	6	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 179,256.00
				S/. 3,944,157.00	S/. 61,540.00	S/. 4,005,697.00	

Que, en atención al **INFORME TÉCNICO N°63-2021-GRJ/GRI/SGO**, el Ing. **Carlos Alberto Pérez Rafael** – Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obra, mediante Carta N°45-2021-GRJ/GRI/SGSLO, remite al Supervisor de Obra, informe técnico para aprobación de primera modificación de presupuesto analítico.

Que, mediante Carta N°005-2021/GRJ-SO/JCV, de fecha 05 de abril de 2021, el Supervisor de Obra; **aprueba y otorga opinión técnica favorable** a la modificación del presupuesto Analítico de obra del proyecto: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", tal como se señala:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

...(...)

La opinión técnica favorable a la solicitud de modificación de analítico solo será debido a la asignación presupuestal por un monto de 2'905,870.00 soles, que corresponde al presupuesto asignado para la implementación del equipamiento médico de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". Ya que de acuerdo a los antecedentes ya se contaba con este presupuesto tal como indica la Resolución Gerencial Regional De Infraestructura

Que, mediante **REPORTE N°1174-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**, remite **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN I DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA** del proyecto: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", a la **Gerencia Regional de Infraestructura** para la aprobación mediante Acto resolutivo.





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, la APROBACIÓN de EXPEDIENTE mediante ACTO RESOLUTIVO, constituye un PROCEDIMIENTO FORMAL PREVIO a la EJECUCIÓN de proyectos de inversión pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido técnico; de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante ORDENANZA REGIONAL N° 304-GRJ/CR, aprobada el 22 de marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA MODIFICACIÓN I DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA del proyecto: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", quedando según se indica en el cuadro siguiente:

				RESUMEN GENERAL DE ANALITICO					
				OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"					
				NMONICO : 0309					
				FTE. FINANCIAM. : RECURSOS ORDINARIOS					
				AÑO : 2020					
				FUNCION : 20 SALUD					
				PROGRAMA : 044 SALUD INDIVIDUAL					
				SUB-PROGRAMA : 0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA					
				PROYECTO : CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN					
				DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS					
				MODAL. EJEC. : ADMINISTRACION DIRECTA					
G.G	SUB G.G	EG	Especificacion del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS ENEERALES	sub Total			
2	6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2	6	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA						
2	6	2	EDIFICIOS Y UNIDADES RESIDENCIALES						
2	6	2	INFRAESTRUCTUA MEDICA						
2	6	2	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	S/. 255,869.17				
2	6	2	3	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	S/. 125,911.50	S/. 1,110.00		
2	6	2	3	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	S/. 656,506.33	S/. 60,430.00		
2	6	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 1,487,128.00			
2	6	3	2	9	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 413,386.00			
2	6	3	2	9	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 826,100.00		
2	6	3	2	9	99	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	S/. 179,256.00		
				S/. 3,944,157.00	S/. 61,540.00	S/. 4,005,697.00			



ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO TERCERO. - DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE. GOBIERNO REGIONAL JUNIN. La que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

Ing. LUIS ANGELO RUIZ ORTIZ Gerente Regional de Infraestructura GOBIERNO REGIONAL JUNIN

HYO. 13 ABR. 2021

Abog. Helen S. Díaz Herrera SECRETARIA GENERAL